

Es necesario persistir en la senda de mejora hacia unos empleos mejor remunerados y con un tiempo de trabajo razonable

Este mes los datos de empleo y paro no son buenos, como sucede en todos los meses de enero, pero la tendencia de mejoría del empleo en nuestro país, tanto cuantitativa como cualitativamente, es indudable.

Madrid, 4 de febrero de 2025.- Hoy se han publicado los datos de afiliación a la Seguridad Social y de paro registrado del mes de enero, con diferencia, el peor de mes del año por motivos estacionales. Como siempre sucede en este período, se ha registrado una disminución del número de afiliados y un aumento del desempleo como consecuencia del final de la temporada navideña.

En esta ocasión el paro registrado se ha incrementado en 38.725 personas con respecto al mes anterior. Ningún aumento del desempleo es positivo; sin embargo, hay que destacar que es el segundo mejor dato en este mes desde 1999. Con ello, se ha alcanzado un total de 2.599.443 personas paradas, siendo el dato más bajo para un mes de enero desde 2008. Con respecto al mismo mes del año anterior el paro se ha reducido en 168.417 personas. En lo que respecta a la afiliación, el descenso mensual se cifra en 242.148 personas, con lo que el total de personas afiliadas a la Seguridad Social se sitúa en 21.095.814. Si lo comparamos con enero de 2024 hay 491.053 personas más afiliadas, un 2,4% más.

Por su parte, el mercado laboral sigue tendiendo a la estabilidad que impulsó la reforma laboral de 2021, de manera que la tasa de temporalidad en enero ha sido del 12,1%, el valor más bajo registrado. Esta tasa es también un punto menor que hace un año y 15 puntos menor que la que se registraba en enero de 2021. La mejoría ha sido mayor para las personas jóvenes, que en el último año ha registrado un descenso de casi 30 puntos, desde el 49,1% hasta el 19,4%.

En lo que respecta a la contratación, enero ha registrado un volumen de contratación ligeramente superior al del mismo mes del año pasado, con una proporción similar de contratos indefinidos. Así, en este primer mes se han firmado un total de 1.213.905 contratos, 28.305 más que en enero de 2024. Son 88.524 menos que en enero de 2021, antes de la reforma. De ellos, 508.215 son indefinidos, lo que implica que el 41,9% de la contratación es indefinida, mientras que antes de la reforma este valor rondaba el 10% de los contratos. Además, el 48,4% del total de contratos indefinidos son a jornada completa, la modalidad más estable.

Todas estas cifras son indicativas de la mayor estabilidad del empleo introducidas por la última reforma laboral, puesto que se registran menos contratos, pero éstos son más

estables y de mayor calidad al reducirse los temporales y favorecer la figura del contrato indefinido.

La calidad del empleo, no obstante, no se deriva sólo de las condiciones de la contratación, sino que requiere de salarios justos y suficientes. En este sentido, España sigue siendo un país de bajos salarios, si bien la notable revalorización del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) en los últimos años ha mejorado esta situación. Para este 2025, UGT y CCOO han alcanzado un preacuerdo con el Gobierno para subir el SMI un 4,4%, 50 euros más al mes, de manera que se fijará en 1.184 euros mensuales (con 14 pagas), que se aplicará con carácter retroactivo desde el 1 de enero. Ahora, este aumento debe trasladarse de manera plena a las empresas, sin que sea absorbido por la eliminación de complementos salariales de los convenios. Con este incremento, desde 2018 el SMI habrá aumentado un 60%, con un importante efecto positivo sobre la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Por otro lado, los empleos deben ser productivos y desempeñarse en una jornada razonable. En este ámbito, pese a que la productividad laboral ha ascendido permanentemente, la jornada laboral máxima se ha mantenido invariable por más de 40 años. En este 2025 es fundamental que se produzca una reducción de la jornada hasta las 37,5 horas, como primer paso para lograr las 32 horas semanales. Además, para garantizar su cumplimiento es crucial implementar un registro horario que limite la realización de horas extraordinarias, así como garantizar su pago con un 25% más, tal y como UGT ha reclamado ante el Comité Europeo de Derechos Sociales.

En resumen, en este mes los datos de empleo y paro no son buenos, como sucede en todos los meses de enero, pero la tendencia de mejoría del empleo en nuestro país, tanto cuantitativa como cualitativamente, es indudable. Quedan, no obstante, muchas mejoras estructurales que realizar, para lo cual hay que persistir en la senda de mejora hacia unos empleos mejor remunerados y con un tiempo de trabajo razonable, que permita compatibilizar la actividad laboral con los cuidados y el ocio, así como abordar el reforzamiento de las políticas activas de empleo para lograr reducir el desempleo de larga duración y mejorar la empleabilidad de las personas más vulnerables.

DATOS PRINCIPALES

- El paro registrado ha aumentado en 38.725 personas, situándose en un total de 2.599.443, la cifra más baja en un mes de enero desde 2008. Por su parte, en términos anuales, el paro ha descendido en 168.417 personas.
- Las mujeres registradas como desempleadas se incrementan en 31.869 respecto a diciembre, mientras que los hombres lo hacen en 6.856. Con respecto al mismo mes del año anterior, el desempleo femenino se reduce en 95.446 mujeres (-5,8%) y el masculino en 72.971 hombres (-6,6%). Con estas cifras, las mujeres representan el 60,1% de las personas en desempleo.

Unión General de Trabajadoras y Trabajadores
Avda. de América, 25 - 28002 Madrid - Tel.: +34 915 897 100

- El desempleo entre los menores de 25 años aumenta en 2.563 personas (1,4%) este mes, y se sitúa en un total de 188.364. En términos interanuales, el desempleo juvenil ha descendido un 6,4% (12.790 jóvenes desempleados menos).
- En lo que se refiere a los trabajadores extranjeros, el número de parados registrados se incrementa en enero en 8.143 personas; situándose en un total de 360.503 personas extranjeras desempleadas. En términos anuales, se observa un descenso del 2,3%, lo que implica 8.474 trabajadores extranjeros desempleados menos.
- Con respecto al mes anterior, se registra una caída del paro de 4.527 personas (-2,3%) en la construcción y de 241 personas en la industria (-0,1%). Por su parte, aumenta en 44.595 personas en los servicios (2,4%) y 1.099 personas en la agricultura (1,3%). Con respecto al colectivo sin empleo anterior, el paro desciende en 2.201 personas (-0,9%).
- El número medio de personas afiliadas a la Seguridad Social descendió en el mes en 242.148 personas, siendo el total de 21.095.814 personas afiliadas, la mayor cifra de la serie histórica para un mes de enero. Por su parte, hay 491.053 personas afiliadas más que el año pasado, registrando un crecimiento interanual del 2,4%.
- Por su parte, la variación desestacionalizada muestra un incremento de 35.758 afiliados y se sitúa en 21.399.165 personas. Asimismo, en lo que va de año, se han creado 501.323 empleos, uno de los mejores datos en un periodo anual. Por su parte, la tasa de temporalidad de las personas afiliadas a la Seguridad Social se reduce hasta el 12,1%, mientras que antes de la reforma laboral la media era del 27,9%. En el caso de los menores de 30 años, la caída de la tasa es aún mayor, pasando del 53% al 19,4% en el mismo periodo, esto es, casi 34 puntos porcentuales menos a la que había antes de la reforma.
- Por su parte, el volumen total de contratos se incrementa con respecto al mes anterior en 31.199 contratos (2,6%) y en términos anuales aumenta en 28.305 (2,4%). Sin embargo, hay un menor número de contratos realizados si se compara con antes de la reforma laboral lo que supone un aspecto positivo derivado de que el mercado laboral comienza a mostrar signos de estabilización, y lo hace además manteniendo el peso de los indefinidos sobre el total de contratos en niveles elevados (41,9% en el mes).
- La modalidad de contratación a tiempo completo se sitúa en el 60,1% del total de contratos. Por su parte, la modalidad más estable de contratación, los indefinidos a tiempo completo, suponen el 20,3% del conjunto de contratos y, la más precaria, los temporales a tiempo parcial, el 18,3%.
- Por último, el número de beneficiarios de prestaciones se situó en diciembre en 1.788.185 personas, similar a los existentes el mismo mes del año anterior (1.835.927). Con este nivel de protección, la tasa de cobertura en el mes fue del 74,5% (2,3 puntos

mayor a la del año anterior), el mejor dato para un mes de diciembre desde 2010 (77,4%).